



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS
MARIÁTEGUI, DE FECHA 25 DE MAYO DE 2020**

Siendo las 08:30 horas, del día lunes 25 de mayo de 2020, reunidos a través de la Modalidad Virtual - Plataforma Microsoft Teams, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Rector de esta Casa Superior de Estudios, Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, y la asistencia de los siguientes consejeros: el Vicerrector Académico, Dr. Iván Vladimir Pino Tellería; el Vicerrector de Investigación, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Luis Delfín Bernejo Peralta; el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio; la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves; y la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, los Representantes de Estudiantes: Srta. Gabriela Antuane Flores Mamani y Sr. Daniel Neptali Luque Ale.

No asistió: El representante de Graduados, Abog. Luis Miguel Caya Salazar.

Asistió como invitada: La Directora General de Administración, Dra. Dora Amalia Mayta Huiza.

Actuó como Secretario de Consejo Universitario, el Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, en su calidad de Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui;

CONSTATAción DE QUORUM:

Constatado el quorum reglamentario con un total de nueve (09) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria.

AGENDA.

1. INFORME DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OTIC), SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

Al respecto, el señor Presidente, cede el uso de la palabra a la Ing. Jaqueline Revilla Guzmán, encargada de la Oficina de Tecnología, Información y Comunicación, para que informe sobre el tema de implementación de la Plataforma virtual, quien previo cordial saludo, indica lo siguiente: 1) Que se hizo el contrato con la empresa TECOSOF, y se procedió a la instalación de Jitsi, para lo que es videoconferencias; 2) Que se ha tenido inconvenientes en el transcurso de los días, en la migración de las Cargas Lectivas, el mismo que demora más de un día, por la cantidad de datos que procesar en el campus virtual; y el otro problema fue los errores que se detectaron en varias Cargas Lectivas; 3) Que el personal de las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Derecho y Contabilidad, no hicieron en forma correcta el procedimiento de integración de aulas en el ERP, y al no hacerlo se ha migrado al campus virtual, lo cual recién lo empezaron a corregir el día viernes por la tarde y lo terminaron el día de ayer; por ello, recién actualizarán el campus virtual; ello también les demanda tiempo, al reactivar y hacer diferentes procedimientos en la base de datos; 4) Que similares problemas también se han dado en las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Educación y Odontología; 5) Que no hay una oficina que pueda informar el problema a los estudiantes, lo cual genera bastante desconcierto, y todos los días llaman y consultan del por qué no pueden ingresar a su aula virtual; 6) Que no hay compromiso por parte de las Direcciones de Escuela; en decir, no comunican a sus estudiantes de los inconvenientes que se presentan, y que las clases no dictadas, se pueden recuperar; 7) Que al no haber tenido una proyección inicial de cuántos estudiantes se iban a matricular, o que ya se habían matriculado; se inició la videoconferencia para un aproximado de 400 a 600 estudiantes, y que el servicio que da el Ing. Donny Acosta, lo va ampliando según la cantidad de usuarios que se van incorporando al campus virtual; a la fecha se han registrado más de dos mil usuarios; 8) Que el otro inconveniente que también se presenta, es que al no saber los estudiantes que están en un aula aislados y no tienen acceso directo al material del docente que sí esta dictando, los estudiantes se han visto en la necesidad de compartir el enlace de la videoconferencias a sus compañeros que no están en su aula, y estos a su vez lo comparten con otras personas; 9) Que se ha detectado que los docentes tenían en su lista de matriculados un promedio de 60 estudiantes, pero estaban viendo la videoconferencias más de 100 personas, lo cual, significa que hay personas que están visualizando las videoconferencias y saturan la línea, por eso se tiende a caer la videoconferencia, por lo que, en reiteradas oportunidades le ha indicado al Ing. Donny Acosta, que debe restringir el acceso; 10) Que la plataforma virtual en su totalidad los dos primeros días a caído, y a partir del tercer día se ha superado este inconveniente; 11) Que ante las dificultades para realizar las grabaciones de las videoconferencias, el Ing. Donny Acosta, se ha comprometido que éstas sean automáticas, para no tener estos problemas, pero hasta el momento no está solucionado; 12) Que ahora han aumentado la capacidad de usuarios en el campus virtual, pero el detalle es que, como se han ampliado las matrículas no se sabe cuántos usuarios van a seguir inscribiéndose; 13) Que el Ing. Donny Acosta, ha indicado que la propuesta económica inicial que ofreció, no va ser el permanente, por haber tenido que realizar varios incrementos en estos días, pero el problema es que no se soluciona lo que es la videoconferencia, esto ha conllevado que varios docentes se vean en la necesidad de utilizar otro tipo de aplicaciones como es el zoom, y así cada uno está viendo por su lado; por ello, sugiere tener otras alternativas; que un servicio gratuito de Jitsi, es una aplicación de software libre, no se paga, no tiene dueño, pero si pagamos por un servidor en la nube para almacenar las videoconferencias y ejecutar la aplicación, pero tiene desventajas, ya que el primero que se conecta asume el rol del docente, tiene que codificarlo, configurarlo, que no es una solución que se tiene lista; en cambio cuando es un servicio pagado, ya no se da ese tipo de configuraciones, no permite acceder a otros usuarios a una videoconferencia, no se va a colgar el servicio, pero también tiene un costo considerable, eso sería la diferencia entre no pagar por un aula virtual y pagar por ese tipo de servicio, acotó.

Enseguida, el señor Presidente, cede el uso de la palabra al Ing. Miguel Flores Sosa, quien previo saludo, indica que se aúna a lo informado por la Ing. Jaqueline Revilla Guzmán, y recomienda lo siguiente:

- 1) En cuanto a las constantes solicitudes de cuentas de usuarios en aula virtual, sugiere autorizar al proveedor de Software (ejecutar SQL masivo) en coordinación con responsable de aula virtual, restablecer la contraseña de forma masiva a usuario número de DNI y contraseña número de



- DNI, para el primer ingreso de estudiantes que en el semestre 2020-I, no registren actividad en el aula virtual, con las recomendaciones respectivas de cambio de contraseña al ingresar al aula.
- 2) Que las Direcciones de Escuela, de realizar modificaciones en la Carga Lectiva deben comunicar a la responsable de aula virtual mediante correo corporativo, porque se va a genera que en el aula virtual haya cambios, lo cual va a causar malestar tanto en docentes y estudiantes.
 - 3) Determinar los usuarios concurrentes, a fin de establecer el número real de anfitriones, salas o aulas desplegadas, con las cargas actualizadas al 100%.
 - 4) Que el Proveedor de Software otorgue acceso a servidores en la nube, a fin de que se verifique que lo ofertado corresponde al servicio brindado, considerando que el proveedor de software menciona haber incrementado características de software.
 - 5) Postergar el inicio de clases hasta el 01 de junio de 2020, considerando que concluido el proceso de matrículas el 28 de mayo de 2020, las Direcciones de Escuelas Profesionales posiblemente realicen apertura de nuevas secciones, asignación docente, desdoblamiento de alumnos a fin de distribuirlos uniformemente en secciones, ello repercutirá en el aula virtual, dejando sin tiempo requerido para realizar modificaciones tanto en ERP EDUCA (carga lectiva) y migración de Aula Virtual.
 - 6) De persistir inconvenientes con el servicio de la nube, se recomienda cambiar el servicio de videoconferencia (jitsi de pago, Microsoft Teams – gratuito, Meet y classroom Google-gratuito, zoom, etc.), evaluando factibilidad de plazos de integrar con Aula Virtual Moodle o mediante API con ERP EDUCA, debiendo preverse las respectiva capacitación a corto plazo.

También refiere que hay alternativas, pero la idea es tomar una decisión acertada, porque si se opta por cambiar por un nuevo servicio, se debe tomar en cuenta los plazos de capacitación, el tema técnico de integración; y aclara que, si hubo inconvenientes, es por las deficiencias que se tuvo en todas las direcciones, no se ha planificado en su debido momento las Cargas Lectivas, y se ha dejado con plazos muy cortos para el proceso de migración y recalca que si el servicio de la videoconferencia es deficiente, se debe a que lamentablemente hasta el día 18 de mayo de 2020, no se contaba con la información, no había horarios en gran parte de las carreras en el Sistema.

El señor Presidente, considera que alguna de estas situaciones o escenarios, ya se tenían que haber previsto antes, y se sabía que se podía tener dificultades, siempre las matrículas se amplían; que a la fecha solo se ha llegado a un 75% de alumnos matriculados, lógicamente todos estos estudiantes también desordenan en poder ubicarlos en las aulas a las que van a ingresar, que él particularmente considera que lo señalado en cuanto a suspender las labores académicas, no es lo más recomendable. Asimismo, pregunta: 1) Si en esta semana se podría liberar otras herramientas virtuales a la que los docentes podrían acceder temporalmente, para no congestionar la plataforma virtual y cumplir con los estudiantes? A lo que la Ing. Jaqueline Revilla Guzmán, señala que se ha buscado otra alternativa como es Google Meet, en forma gratuita, pero no graba las videoconferencias, ya activo esa opción. Actualmente si se utiliza lo que es Meet, el procedimiento es sencillo se crea con el correo institucional de cada docente, ellos crean una sección, la pueden programar con tiempo, copian ese enlace por virtual, todos los estudiantes se conectan a la videoconferencia y se almacena directamente en el correo institucional del docente y luego compartir el enlace en el campus virtual, para que otros estudiantes que no han estado en la videoconferencia, lo puedan ver. 2) En cuanto a la mayor congestión de aulas virtuales por el tema de horarios en el grupo de la tarde a partir de las 5: 00 p.m., a esto se suma la mayor demanda del servicio de internet en la noche a nivel país. ¿Eso también dificulta tener la operatividad con los dos mil usuarios que se conectan en ese horario, o es independiente al tema de saturación de internet? A lo que el Ing. Miguel Ángel Flores Sosa, indica que este tema ya lo había mencionado en un anterior Consejo Universitario, pero indica que cuando probablemente se tenga el servicio estable en el aula virtual, se va a tener inconvenientes por el lado del usuario; es decir, si uno se conecta por Wifi y utiliza un router que solo permite de 8 a 10 conexiones, y en la casa se tiene todos los celulares activos, evidentemente se va a perjudicar la conexión. También precisa que los usuarios tienen conexiones domésticas, y no conexiones de fibra óptica, ello también dificulta la conexión.

El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, indica que se tiene que hacer mea culpa, ya que en Consejo Universitario, hubo demora en la aprobación de las Cargas Lectivas, además se ha extendido el plazo de las matrículas, lo cual obedece a una inadecuada previsión de lo que se tiene que hacer, ya que primero se debió tener la certeza de cuántos alumnos están matriculados y después iniciar clases, eso se llama orden. En ese sentido, considera que lo más idóneo es aceptar la propuesta realizada por el Ing. Miguel Ángel Flores Sosa, de iniciar las clases el primero de junio, porque se va a tener una plataforma única.

La Directora General de Administración, señala que lo expuesto por la Ing. Jaqueline Revilla Guzmán y el Ing. Miguel Ángel Flores Sosa, es cierto, lamentablemente hubo demora en aprobar las Cargas Lectivas, en algunos casos las Direcciones de Escuelas Profesionales han tenido que integrar las Cargas Lectivas de las diferentes filiales a la Sede Moquegua, lo cual es un proceso complicado, y ha originado este problema. Que el campus virtual ya está en funcionamiento en Ilo y Moquegua. Asimismo, señala que en el campus virtual se puede utilizar todas las herramientas que allí se tienen, y que la videoconferencia, es una herramienta complementaria a todas las existentes en el aula virtual. Finalmente, señala que si estas dos semanas son de prueba, la Universidad, tendría que asumir el costo de los docentes que ya hicieron clases, y a partir de 01 de junio se empezaría oficialmente. Esa es la decisión que tendría que tomar el Consejo Universitario, acotó.

El señor Presidente, indica que oficialmente se tenía previsto iniciar las clases el 01 de abril, y posteriormente se programó otras fechas, pero tampoco se llegó a concretar. Asimismo, señala que se estuvo haciendo día a día el seguimiento respecto al número de alumnos matriculados, que se ha llegado a 7,500 alumnos, lo que significa en porcentaje el 75%, y que en estos 04 días de matrícula, se espera llegar al 80%, porque ello también significa los ingresos de la Universidad, en vista que no hubo admisión; y si se empieza las clases el 1 de junio, las 17 semanas se extendería hasta la primera semana de octubre, y si se tuviera que dejar aproximadamente tres semanas para que los alumnos se matriculen para el Semestre 2020-II, se estaría empezando el Semestre en noviembre para acabar en la primera semana de marzo, entonces cuándo se haría el tercer ciclo que la Sunedu pide para los cursos de prácticas, preguntó.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, cede el uso de la palabra al Mgr. Alberto Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, quien previo saludo, informa que estuvo escuchando algunas intervenciones, y lo rescatable es sobre la recuperación de clases, ya que los docentes de su Escuela, están preocupados por las clases no dictadas virtualmente, no porque ellos no quisieron, sino por la deficiencias del Sistema, para ello se necesitará de un cronograma de recuperaciones específico, y eso se aprobará cuando los docentes presenten un cronograma para recuperar y sea registrado en la plataforma virtual. También indica que coordinó con algunos Directores de Escuelas, y señalaron que van a continuar en la plataforma, pero que los problemas se solucionen lo más pronto posible. En cuanto a lo expresado que la videoconferencia, no es necesario, considera que si es muy



necesario, porque es el único medio donde el docente se hace ver. Finalmente, opina que no se debe suspender el inicio de clases, para otra fecha, porque ya empezaron, lo único que quieren los docentes es recuperar sus clases no realizadas. Y aclara que las Cargas Lectivas no se modifican a criterio del docente, que éstas se hicieron con un estimado del 40% de estudiantes matriculados, luego se dispuso que se integre Moquegua e Ilo, y en los últimos días se han reincorporado gran cantidad de alumnos, y ahora se han saturado los grupos de Moquegua y los de Ilo, quieren independizarse, y eso no es responsabilidad del Director.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, pregunta hasta qué punto puede ser flexible el cambio de horario, de las horas que están saturadas, para horas de la mañana o fines de semana (sábados o domingos), que esa podría ser otra alternativa, refirió.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, indica que recuerda claramente que, antes del inicio de clases, cuando se sustentó cómo se iba implementar este Sistema, preguntó si se colgaba la plataforma, y se aclaró que lo que se está adquiriendo cualquiera sea el horario, tenía la capacidad hasta 10 mil usuarios, por eso quedó satisfecha, y ahora se dice que hay problemas, entonces eso nos enseña que no se debe empezar las clases hasta no concluir con las matrículas incluso extemporáneas, ya que la realidad está demostrando que no sabemos planificar. Que en su opinión no se puede comenzar las clases el 1 de junio, considerando que ya se inició y se debe continuar, y que la asistencia de estudiantes al aula virtual no debe ser obligatoria ni condicionada a una evaluación. Y sugiere que haya comunicación del Director de Escuela con sus docentes y sus alumnos, para la satisfacción de los estudiantes.

La Directora de la Escuela de Posgrado, ante lo explicado por el equipo técnico, considera no depender del Ing. Donny Acosta, y que se forme un equipo, que trabaje con la Ing. Jacqueline Revilla Guzmán y el Ing. Miguel Ángel Flores Sosa. Asimismo, indica que se debe definir si se continúa con el desarrollo de las clases ya iniciadas o empezar el 01 de junio; así como, determinar si se va a continuar con el Ing. Donny Acosta, porque si no incrementa los procesadores que son lentos, el problema va a persistir.

El Vicerrector de Investigación, considerando las expresiones vertidas, y viendo la realidad, propone: 1) Que en el aspecto técnico se refuerce el servicio con nuevo contrato o se mejore el servicio con la empresa u otra; 2) Que los instrumentos a utilizar en esta educación virtual, también se refuerce para solucionar la asistencia de los alumnos, ya que muchos docentes y estudiantes no pueden entrar a la plataforma virtual, por la limitación que se tiene, siendo necesario que el servicio se amplíe; 3) Respecto al inicio de clases el 01 de junio, opina que se debe continuar, al haberse ya iniciado, porque no es que el primero de junio todo va a marchar en orden a la perfección, se va a seguir arrastrando los defectos, hasta el fin de Semestre, y quizá los siguientes semestres, porque nuestro aprendizaje está acondicionado a las limitaciones que tenemos. Finalmente, pide que no se avoque tanto al control a los docentes, y se les de la apertura por los diversos medios que ellos pueden brindar los servicios, y evitar estas quejas que se están dando por parte de docentes, directores y estudiantes.

El señor Presidente cede el uso de la palabra al equipo técnico, para que puntualicen soluciones y posibilidades de actuar para que en esta semana se pueda tener mecanismos que permitan que los estudiantes accedan a una herramienta u otra virtual; y que en esta segunda semana haya un nivel de flexibilidad sobre todo en lo que es control de asistencia, en el tema de grabaciones de las aulas virtuales, que eso se pueda recuperar y también lo que significa evaluaciones de inicio del ciclo, porque entiende también que los estudiantes requieran adaptarse.

Enseguida, hace uso de la palabra la Ing. Jacqueline Revilla Guzmán, y sugiere que no sea obligatoria el uso de Jitsi, que es la aplicación que se está utilizando para las videoconferencias, y se permita al docente utilizar otro tipo de herramientas, y para ello, puede hacer el video tutorial, y lo único que se debe exigir al docente es que la aplicación que utilice grabe la videoconferencia, para que se tenga la evidencia de que se haya llevado a cabo la videoconferencia; caso contrario, se tendría que recuperar clases; por ello reitera que la aplicación que utilicen debe grabar y almacenar la videoconferencia. También refiere que no existe un documento u otro, donde se indique a los estudiantes, cómo es la clase virtual, en qué consiste, y que cantidad de horas de videoconferencias, debe haber como mínimo en el día, en la semana, en el mes, y cuántas horas de videoconferencia, tiene que dictar el docente. Por otro lado, señala que si tal vez, es necesario volver a capacitar a un grupo de docentes, ella lo puede hacer. También señala que el otro problema que hasta ahora no se soluciona, es que aún no han ampliado los aforos para las matrículas, lo que ocasiona que los estudiantes no puedan matricularse. Finalmente, considera necesario que el personal del ERP, comparta los correos electrónicos que han registrado los estudiantes, los docentes, inclusive sus teléfonos, ya que estos datos son claves para comunicarse con ellos, que esos datos sería bueno que les proporcionen según tipo de área, por cada Dirección o por cada Facultad.

El Vicerrector Académico, teniendo en consideración que se propuso el contrato con 08 procesadores, y que el día miércoles lo han ampliado a 16 procesadores, pero igual hubo algunas caídas y que el Ing. Miguel Ángel Flores Sosa, le mencionó en esa oportunidad, que así como se puede duplicar, también se puede triplicar la capacidad y la velocidad, por ello pregunta: Si se triplica, se podría solucionar el problema? Y si la grabación que se hace en otras plataformas que soportan videoconferencias, ese archivo se puede cargar en el aula virtual de los cursos? A lo que, el Ing. Miguel Ángel Flores Sosa, indica que las características iniciales fueron 08 procesadores, 32 GB Ram, y un TB de disco duro, que en su oportunidad mencionó que sin datos necesarios no se puede estimar, por ello, sugirió que se incluya una cláusula en el contrato, en la que se obligaba al proveedor incrementar el servicio según se requiera. Actualmente una vez ingresados los horarios, han determinado los picos de alumnos concurrentes, que llega casi a 2,000 alumnos, y también las salas concurrentes 150 cursos en simultaneo, en base a esos datos, el Ing. Donny Acosta, ha dimensionado sus servidores a 48 procesadores, 384 GB de memoria RAM, y ha puesto instancias en simultaneo, pero no grababa porque no tenía el soporte en la instancia habilitada para almacenar la transferencia del video simultaneo, por eso ha habilitado nuevas instancias, concluye que si se han hecho estos cambios, ahora la pregunta es Amazon soporta estos cambios, evidentemente que sí, porque es un ambiente auto escalable; es decir, apaga el servicio y empieza a duplicar características, y eso va relacionado a un tema de costos, es por ello que el Ing. Donny Acosta, ha sido bien cauto, al duplicar, triplicar, aquí ya no vemos que se está triplicando, sino se está sextuplicando las características.

El señor Presidente, entiende que hay temas adicionales, e indica ya que se conformó la comisión que tiene que monitorear y supervisar el desarrollo de la Educación no Presencial, a través del Vicerrectorado Académico y si creen pertinente que se tienen que sumar a este equipo adicionalmente algún recurso humano, para que pueda complementar y ayudar los procesos que tienen que llevar a cabo, deben hacerlo. Enseguida cede el uso de la palabra a la Ing. Jacqueline Revilla Guzmán, a fin de que absuelva la pregunta efectuada por el Vicerrector Académico: Si la grabación que se hace en otras plataformas que soportan videoconferencias,



ese archivo se puede cargar en las aulas virtuales de los cursos? A lo que la Ing. Revilla, indica si se puede realizar ese procedimiento en el campus virtual.

La Representante de Estudiantes, señala que la molestia de los estudiantes es bien notoria, ya que no se está dando un servicio eficiente, entiende que es la primera vez que se está dando este medio de enseñanza, y que va a ver dificultades, pero la molestia radica en que no hay comunicación que genere una tranquilidad al estudiante, que se les informe que este problema lo van a solucionar, por eso, ellos deducen que así se va a llevar todo el Semestre. También señala que el sistema se ha caído los primeros días, que se imagina de cada administrativo cumple un rol de alimentar este campus virtual, que para el día 18 que se inició las clases se supone que los encargados de implementar los usuarios de los estudiantes, registrar y hacer que aparezcan los cursos, eran conscientes que no estaban registrados los estudiantes al 100%, entonces eran conscientes de este problema, y por qué no comunicaron el día lunes temprano; por ello, los estudiantes comentaron que no se va a brindar un buen servicio; y si se da el tema que se suspenda las clases, que nos garantiza como estudiantes que una vez que se retome las clases, el servicio funcionará al 100%, entienden que la red se cae, porque ahora el tema de las secciones no se está cumpliendo el aforo, porque los están juntando con alumnos de otras filiales con docentes de Moquegua, por ese lado también surge la molestia, el problema es que la Universidad no comunica, esa es la molestia de los alumnos; ahora cuando se llama para consultar a la Dirección de la Escuela de la Universidad no comunica, esa es la molestia de los alumnos; ahora cuando se llama para consultar a la Dirección de la Escuela de la Universidad no comunica, esa es la molestia de los alumnos; ahora cuando se llama para consultar a la Dirección de la Escuela de la Universidad no comunica, esa es la molestia de los alumnos; ahora cuando se llama para consultar a la Dirección de la Escuela de la Universidad no comunica, esa es la molestia de los alumnos.

El señor Presidente, indica que el equipo que conforma esta comisión para efecto del monitoreo del aula virtual y todo lo que es el tema de Educación no Presencial, ha sido conformado para que entre ellos, organicen el trabajo e informen los problemas que se presentan, es por ello que se emitió un comunicado, que ha sido una etapa difícil para todos y un escenario nuevo al cual se están enfrentando; entiende que hay mucho problema de tecnología, pero también es cierto que siempre se ha buscado que los estudiantes cumplan con matricularse, porque si se cierra la matrícula y no se permite más alumnos matriculados, se tendrá reclamos por parte de los estudiantes. También escuchó comentarios que se matricularon hoy día y hoy mismo quieren que estén colocados en el aforo y en el aula virtual. Entiende que puede haber muchas versiones que se van a presentar, y espera que con el apoyo del grupo técnico que se ha conformado, en esta semana no sean tanto los problemas que se han tenido la semana anterior.

La Directora General de Administración, indica que se puede tomar alguna decisión respecto al pedido, en este caso, si se permite la recuperación de clases para aquellos docentes que no hayan podido hacer las clases virtuales, para que como administración tengan esos acuerdos para proceder al pago.

La Ing. Jaqueline Revilla Guzmán, también indica que sería importante que se considere que un caso, es cuando un docente no ha podido dictar clases y la quiere recuperar, y otra es, cuando el docente ha dictado clases, pero cuando han hecho la configuración de la integración de aulas, como lo han hecho mal, hay un grupo de estudiantes que no ha recibido la clase, y este grupo tiene que recuperar la clase, son dos casos distintos, pide considerar las dos situaciones. A lo que, el señor Presidente, indica que cuando se ha tenido clases presenciales se han presentado estas situaciones, pero siempre hubo flexibilidad, no entiende porque ahora se está poniendo como una situación muy compleja, que este tema tiene que traducirse de conocimiento del Director de Escuela y el Decano de Facultad, será quien autorice la recuperación de clases, siempre y cuando no se cruce el horario, que no entiende porque el Consejo Universitario, tiene que aprobar ello.

El Representante de Estudiantes, pregunta a la Ing. Jaqueline Revilla Guzmán, si ella afirma que está contestando a la comunidad estudiantil, quizá ha considerado habilitar otro número para los estudiantes, porque es muy grande la cantidad de alumnos que se están quejando con ellos, para hacer llegar sus inquietudes en todos las oficinas en general, y la otra pregunta, es que tiene conocimiento que el aforo que siempre se ha manejado de 40 estudiantes por aula, es por el tema de defensa civil, pero ahora se está considerando un aforo especial para las aulas virtuales, esa es su duda.

El señor Presidente, en cuanto a la pregunta efectuada por el representante de estudiantes, indica que las aulas tienen un aforo de acuerdo a lo que se ha informado a la SUNEDU, por el número de carpeta de acuerdo al área física de cada aula, cuando es virtual, cursos general un aforo mayor, cuando son cursos de especialidad también se tiene que tomar ese criterio. Se puso como un mimo de 40, entiende que hay aulas de 60 o 70, que todo está en función al número de alumnos matriculados para determinar cuántas aulas se abren para determinado curso y necesariamente se tiene que ver el tema de presupuesto en relación a eso. En cuanto a la parte técnica, cede el uso de la palabra a la Ing. Jaqueline Revilla Guzmán, quien refiere que no tanto el problema es la cantidad de usuarios que consultan, a veces hay 500 consultas en el Whatsapp al día, a parte de los correos electrónicos, pero el gran congestionamiento que se presenta es porque las Direcciones de Escuela no están atendiendo a los usuarios, que al parecer no conocen sus funciones, igual ocurre con los aforos. Reitera que es importante la comunicación, para evitar problemas. Sugiere que el Ing. Miguel Ángel Flores Sosa, haga llegar los correos y teléfonos de los estudiantes por carrera, y el Decano que los distribuya según la Dirección de Escuela, para que se comuniquen con sus estudiantes.

El señor Presidente, en relación a la comunicación, indica que cada docente puede aperturar un Whatsapp con sus alumnos, para conocer sus necesidades, sus observaciones de cómo se lleva este proceso; que también el Director de Escuela, con una delegado estudiantil por cada curso, puede conocer la problemática y dar solución, considerando que muchas consultas son similares.

El Ing. Miguel Ángel Flores Sosa, respecto a los correos electrónicos y contactos de los estudiantes, indica que su persona diariamente viene emitiendo reportes y envía a las Decanaturas, al Vicerrectorado Académico y a docentes ordinarios, y en estos, les está remitiendo el teléfono y correo de los alumnos; así como, información de los alumnos matriculados, de los que pagaron y no están registrados, y de los que no pagaron matrícula, recomendando distribuirlos a los Directores de Escuela, para que gestionen y comuniquen a los alumnos que regularicen su matrícula; asimismo, indica que las direcciones pueden consultar en el ERP esta información en forma individual, en la opción botón de datos, y que esa información la tienen disponibles desde el 2017. En cuanto a los aforos, indica que diariamente viene emitiendo reportes analíticos de cargas lectivas, a través de ello se está coordinando con las Direcciones de Escuelas, tales es así que el día domingo se ha detectado que hay 27 cursos que han colapsado en cuanto a su aforo. En lo referente al uso de tecnologías alternativas, indica que hizo un convenio para la Universidad, con Microsoft Teams, se



puede integrar a la totalidad de estudiantes y generar un chat, videoconferencias, o sea reemplaza el aula virtual, que puede ser una alternativa para el próximo Semestre, ya que lo utiliza no solo universidades de Europa, sino también algunas universidades del Perú, y con ello se dejaría el aula virtual, es decir de Moodle.

No habiendo más intervenciones, se consolida las siguientes propuestas: 1) Continuar con las actividades académicas que se iniciaron el 18 de mayo de 2020; y, 2) Que el inicio de clases sea a partir del 01 de junio de 2020; por lo que, tras del debate y sometido a votación la primera propuesta, los miembros del consejo, acuerdan por mayoría, continuar con las actividades académicas que se iniciaron el 18 de mayo de 2020.

Se deja constancia que votó en desacuerdo, el Representante de Estudiantes.


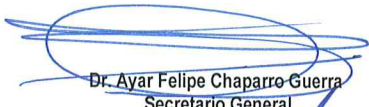





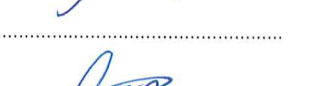
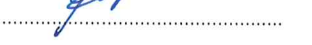

Se deja constancia que se abstuvo de votar, la Directora de la Escuela de Posgrado.

Enseguida, el señor Presidente, refiere que hay un pedido que se precise si se va autorizar la recuperación de clases, lo cual entiende que es un tema académico, que cada Decano puede tomar la decisión, ya que los estudiantes también tienen mecanismos que supervisan la presencia del docente en tiempo de su horario y que es parte de la evaluación del docente, son mecanismos que también permiten ver si los problemas que se han presentado, han sido dependientes del sistema; en ese sentido, se puede postergar o dar autorización para que se postergue el dictado de esas clases, y en base a eso hacer el tareo, y no afectar el pago de esas horas, en el docente.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, indica siempre debe haber un procedimiento, que hay muchos alumnos que no han escuchado las clases, porque no tenían acceso al aula virtual, pero el docente si lo dictó, por ello considera que se tiene que esclarecer ciertos procedimientos, por ser otro tipo de recuperación de clases. Ante ello, el señor Presidente, le solicita que haga llegar la propuesta en forma virtual, sugiriendo cómo podría ser el procedimiento para que se autorice la recuperación de clases, o en todo caso, sea un acuerdo que si se puede recuperar las clases virtuales, que el procedimiento es lo que no está claro. A lo que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, entendiéndolo que el Consejo Universitario, está aclarando que si se puede recuperar las clases virtuales, con eso queda satisfecha.

Finalmente, el señor Presidente, indica que queda como acuerdo que las horas virtuales se van a recuperar y que continúa el Semestre Académico iniciado el 18 de mayo de 2020.

Siendo las 11:25 horas del mismo día, el señor Presidente da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.

- | | | |
|----|---|---|
| 1. | 
<u>Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodriguez</u>
Rector | 
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
Secretario General |
| 2. | Dr. Iván Vladimir Pino Tellería
Vicerrector Académico |  |
| 3. | Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela
Vicerrector de Investigación |  |
| 4. | Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta
Decano de la FCJEP |  |
| 5. | Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
Decano de la FAIA |  |
| 6. | Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves
Decana de la FACISA |  |
| 7. | Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
Directora de la Escuela de Posgrado |  |
| 8. | Srta. Gabriela Antuane Flores Mamani
Representante de Estudiantes |  |
| 9. | Sr. Daniel Neptali Luque Ale
Representante de Estudiantes |  |